

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso : EJECUTIVO

Radicado : 68001-4003001-2022-00064-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós

Se pone en conocimiento de la parte actora lo manifestado por la EPS SALUD TOTAL:

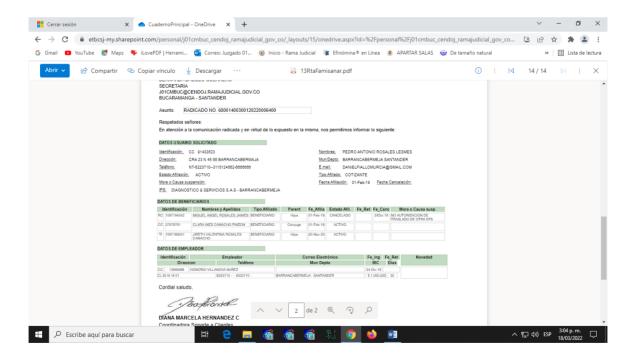
"Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita información del señor (a) LUDWING LEMUS CARRASCAL identificado (a) con documento Nº 91004284 tipo CC nos permitimos informarle: Actualmente en nuestro sistema de información el señor LUDWING LEMUS CARRASCAL registra los siguientes datos en Salud Total EPS: Fecha de Radiación 07/30/2020 Tipo de Afiliado COTIZANTE Estado de Afiliación ACTIVO POR EMERGENCIA Teléfono 3164153940 Dirección de Residencia CL 16 22 74 BRR COMUNEROS SABANA DE TORRES

Datos Empleador J.C.G KAPITAL S.A.S5726646 Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia"

RESPUESTA FAMISANAR;



NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial <u>www.ramajudicial.gov.co</u>

Bucaramanga 24 DE MARZO DE 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9df7eb313bdcdffe5259a723105b9ff76f58128b4370abdc4f6dd51e44c43a53

Documento generado en 23/03/2022 09:50:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica